



DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL
Departamento de Abastecimiento
ORDEN DE COMPRA

Ministerio de Salud



SEÑORES: MONTAJES ELECTRICOS Y CIVILES, S.A. DE C.V.		NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 152 2013			
		NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION.: 096 2013			
		NUMERO DE LIBRE GESTION.: 096 2013			
		FECHA DE ELABORACION: 24/10/13			
		FUENTE: Fondo General (ECOS - NUEVO MODELO)			
SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LOS "SERVICIOS DE INSTALACION DE ALAMBRE RAZOR" DESCRITOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y TERMINOS PLASMADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA.					
Dependencia Solicitante: Conservación y Mantenimiento Regional		Forma de Pago: Crédito a 60 días			
Ítem	Descripción del Suministro o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	S/C SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE RAZOR	113	C/U	\$15,00	1.695,00
Cantidad en letras.: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				SUMAN..>	1.695,00
Cifrado Presupuestario..:		2013-3200-3-02-16-21-1-54399			
Destino..:		Diferentes dependencias de la Región Occidental			
Nota..:		En caso de no realizarse esta negociación, le rogamos devolver esta Orden de Compra, en Original, a las oficinas del Departamento de Abastecimiento, de la Región Occidental de Salud.			
PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION: Presentar factura duplicado mas cuatro copias, con las especificaciones siguientes: 1 En la parte superior debe describir Ministerio de Salud, Región Occidental, Fondo General 2 La descripción del suministro o servicio, deberá describirlo en la factura de acuerdo como aparece en la Orden de Compra, por cada ítem. 3 Antes de la descripción, deberá describir el número de ítem y seguidamente la del suministro o servicio. 4 Deberá describir el número de Libre Gestión y de Orden de Compra.					
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE: 1 Enviar al Departamento de Abastecimiento de la Región Occidental de Salud, Copia de la factura para que sea revisada antes de la recepción del suministro o servicio. 2 Después de la recepción del suministro o servicio deberá presentar al Departamento de Abastecimiento, las Facturas originales mas cuatro (4) copias, Actas de recepción debidamente firmadas por la persona que entrega y la que recibe, juntamente con el Administrador de Contrato. 3 Antes de realizar la entrega de los suministros o servicio, deberá coordinar con el Administrador de Contrato 4 A toda factura que exceda de los \$ 100.00 Dolares de los Estados Unidos de América, le aplicara el 1% de retención, según lo establece el Artículo 162 del Código Tributario. 5 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega; y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). 6 Todos los servicios o productos proporcionados deberán apegarse a todos los requisitos contenidos en los términos de referencia.					
PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION:					
Administrador de Contrato.: Ing. Carlos Hernández Coordinador de Mantenimiento Regional. TEL.: 2447-4062		Guardalmacen.: NO APLICA		Tiempo de entrega.: La entrega de los productos se realizara dentro de un periodo de 5 días hábiles contados un día después de recibida la Orden de Compra. La entrega de los Servicios se realizara en: La Unidad Comunitaria de Salud Familiar del Cantón Galeano, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.	
Fecha de Recepción de Orden de Compra.: 28 OCT 2013					
Fecha Programada para entrega.: 04 NOV 2013					
Pasan a la siguiente pagina...>					

Dirección de Almacén:

ORIGINAL:	La Contratista	Reviso.	Por el Contratante	Por la Contratista
	UFI - Minsal			
COPIA :	Almacén			
	Administrador			
	Programación y control			
				
		Lic. Benjamín Antonio Pineda Martínez Coordinador de Abastecimiento	Dr. Rodolfo Antonio Peñate Martínez Director Región Occidental de Salud	Nombre, DUI, firma de la persona autorizada y sello de la empresa